



ACTA DE ASAMBLEA SEXTRA-03-GAPSJ-05-012-2025

En la Parroquia San Jacinto de Colimes, a los 05 días del mes de diciembre del 2025, siendo las 14h26 se da inicio a la sesión Extraordinaria número 03, con la asistencia de cuatro vocales principales y del señor Presidente Juan Carlos Cabrera; toma la palabra el señor presidente, compañeros vocales, tengan cada uno de ustedes buenas tardes y al público que nos ve a través de las redes sociales se han bienvenidos a esta sesión extraordinaria donde se va a socializar y aprobar en primera instancia lo que es el presupuesto para el año 2026, proceda señora secretaria, toma la palabra la secretaria, señor presidente, señores vocales y a la ciudadanía que nos ve a través de las redes sociales tengan cada uno de ustedes buenas tardes, voy a dar lectura a la respectiva convocatoria, una vez leída la convocatoria, el presidente toma la palabra, pase con el siguiente punto señora secretaria, toma la palabra la secretaria, 1.- Constatación del quórum, señor Juan Carlos Cabrera; Presente, señor Carlos Castro presente; señor Héctor Escobar presente; señor Ángel Prado presente; señor Carlos Macias, presente, señor presidente contamos con el quórum reglamentario; toma la palabra el presidente, pase con el siguiente punto señora secretaria; toma la palabra la secretaria 2.- Lectura y aprobación SEXTRA-02-GADPSJ-04-04-2025, toma la palabra el presidente, proceda con la lectura; toma la palabra la secretaria y procede dar la lectura al acta correspondiente, una vez finalizada la secretaria pone en consideración el acta; toma la palabra el presidente pase a votación, toma la palabra la secretaria señor Carlos Castro aprueba usted el acta de la sesión extraordinaria 02, toma la palabra el señor Carlos Castro, aprobado; toma la palabra la secretaria, señor Héctor Escobar su voto, toma la palabra el señor Héctor Escobar, no apruebo señora secretaria; toma la palabra la secretaria fundamentalmente su voto, toma la palabra el señor Héctor Escobar, tengo mis razones señora secretaria, esta tomando la votación es si o no, y no la apruebo; toma la palabra la secretaria; señor Ángel Prado su voto, toma la palabra el señor Ángel Prado, aprobado; toma la palabra la señora secretaria, señor Carlos Macias su voto; toma la palabra el señor Carlos Macias aprobado; toma la palabra la secretaria, señor Juan Carlos Cabrera su voto; toma la palabra el señor Juan Carlos Cabrera, aprobado; toma la palabra la secretaria, señor presidente, señores vocales, el acta de la sesión extraordinaria numero dos ha sido aprobada con cuatro votos a favor y uno en contra; toma la palabra el presidente pase con el siguiente punto; toma la palabra la secretaria, tercero Conocimiento y aprobación en primer debate del presupuesto y POA 2026 del GAD Parroquial San Jacinto, toma la palabra el presidente, buenas tardes compañeros vocales y a quienes nos observan por las redes sociales, vamos a dar la bienvenida para que ustedes observen por medio de las redes sociales, por medio de esta sesión extraordinaria, la socialización y aprobación en primera instancia de presupuesto para el año 2026, toma la palabra la secretaria, señores vocales, señor presidente y al publico que nos ve a través de las redes sociales, tengan cada una de ustedes una vez mas buenas tardes, voy a proceder a dar la explicación de como quedo el presupuesto

pág. 1

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio
Teléfonos: 099 -079 -5866



para el año 2026, distribución que fue socializado con el sistema de asamblea de la parroquia, que es la máxima instancia en participación el cual ellos aprobaron, antes que todo voy a dar lectura al articulo 241 del COOTAD; Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local; aquí voy a responder su pregunta señor vocal, antes de que iniciáramos la sesión, el presupuesto participativo tiene un cronograma, empieza desde el mes de junio, entonces como inicia desde junio hay que basarse desde último acuerdo ministerial, del Ministerio de finanzas, que fue desde mayo 2025 por ese valor, y no el valor del incremento que hubo ahora ultimo; según el Acuerdo MEF 2025 005 del Ministerio de finanzas publicado en mayo del 2025, el presupuesto para el GAD Parroquial San Jacinto esta estimado que sea de \$202,871.82; con esto voy a leer una vez mas el articulo 198 del COOTAD, Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente; con esto la distribución del GAD parroquial San Jacinto para el año 2026, estaría como se recibe menos de 270 SBU, se acoge al articulo 198 del COOTAD , donde indica que se podrán destinar 170SBA al gasto corriente y la diferencia a gasto de inversión, entonces el GAD Parroquial destinara \$79.900,00 a gasto corriente para el año 2026 y gasto de inversión \$102.684,64 ; grupos prioritarios \$20.287,18; señores vocales les ruego por favor que me pongan atención a la explicación de las matrices; las remuneraciones están programadas de la siguiente manera la remuneración mensual para el presidente será de \$1.170,00; la de los vocales con el salario básico actual y la remuneración de la secretaria tesorera \$733,00; esto esta basado al acuerdo Ministerial del Ministerio de trabajo del año 2015, pero les recuerdo que el 13 de noviembre del presente año se firmo un nuevo acuerdo, por lo que el próximo año se debería reforma de acuerdo al nuevo Acuerdo ministerial del

pág. 2

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio
Teléfonos: 099 -079 -5866



Ministerio de trabajo; se ha dejado programado el sueldo del promotor comunitario y el sueldo del operador de la maquinaria; como ustedes tienen conocimiento el GAD Parroquial tenia un convenio con el municipio, por la maquina y pago del operador; ahora en la actualidad se esta socializando , para ver si se firma un nuevo convenio, pero al no llegar un consenso esta presupuestado , lo de la operador de la maquinaria por \$550,00; los \$102.684,64 que son para el gasto de inversión quedan distribuido de la siguiente manera; en proyecto diseño y ejecución para el fortalecimiento capacidad en gestión pública que es todos los gastos que genera el GAD Parroquial, aquí está el sueldo del promotor comunitarios en este proyecto \$20.106,87; el proyecto de mantenimiento de vías rurales que es netamente la retroexcavadora, no es que se hace vías; aquí como les acabe de indicar aquí esta presupuestado el sueldo de un operador mas sus beneficios sociales, mantenimiento de la máquina, combustible y lubricantes de la maquinaria y seguro de la retroexcavadora dando un total de \$22.968,68; proyecto adecuación refracción de los mantenimientos de espacios públicos un valor de \$10.000,00 para urbanización y embellecimiento y \$1.500,00 para materiales de construcción y plomería dando un total de \$11.500,00; proyecto identidad local, liderazgo y empoderamiento comunitario que son las festividades que se hacen por carnaval y la parroquializacion; diseño y ejecución del monitoreo del PDOT. \$3500,00; casualmente la evaluación del PDOT del año 2024 hay que subirla al SENPLADES, hasta el 12 de diciembre del presente año; entonces el año que viene seria la evaluación del PDOT pero del año 2025; proyecto construcciones y equipamiento que es las construcciones netamente \$23.936,27; entonces estos proyectos son los que agrupan el gasto de inversión dando un total de \$102.684,64 y proyecto de grupos prioritarios el GAD Parroquial hasta la actualidad cuenta con dos convenios, uno con adulto mayor espacios activos de socialización y encuentro que tiene dos unidades y otro de atención domiciliaria sin discapacidad, que tiene una unidad, recordemos que el GAD parroquial da el 20% de la contraparte y el Ministerio de Desarrollo Humano el 80%; espectáculos culturales y sociales \$2.000,00 para proyecto; servicio de alimentación \$10.000,00; pasaje al interior \$1.440,00y \$720,00 respectivamente para cada proyecto; vestuario y lencería \$1.500,00 y \$400,00 respectivamente; materiales de aseo \$200,00 para cada proyecto; material de oficina \$500,00 para cada proyecto; material didáctico \$750,00 para cada proyecto, dando un total del convenio adulto mayor espacios activos un valor de \$16.390,00 y para atención domiciliaria \$4.570,00 entre los dos da un total de \$20.960,00, entonces estos proyectos que ustedes que ustedes ven aquí están plasmados en POA 2026; que es el POA, no es otra cosa que el Plan operativo anual, es la copia de las Matrices del PDOT, donde están su objetivos a qué población va a beneficiar; proyectos a grupos prioritarios \$20.960,00; proyecto entidad local y cultural \$20.000,00;construcciones \$23.936,27; toma la palabra el señor Carlos Castro construcción como que; toma la palabra la secretaría construcciones como de la cancha, un parque; diseño y ejecución de la gestión publica \$20.106,87; diseño y ejecución para el monitoreo del PDOT \$3.500,00; con eso da un total de \$122.971,52 que es la diferencia de los \$202.000,00 menos los \$79.900,00 del gasto de corriente, si tienen alguna observación, alguna duda, toma la palabra el señor ángel Prado, lo que es

pág. 3

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio
Teléfonos: 099 -079 -5866



RUC: 0968574970001

combustible y lubricantes exactamente que es lo que encierra eso, toma la palabra la secretaria es todo lo que es mantenimiento preventivo en el proyecto diseño y ejecución hay \$2500,00 eso es para el mantenimiento de las camionetas eso si les dio este año y aquí mismo hay combustible \$1500,00; y en combustible y lubricantes \$3.000,00 que es para la retroexcavadora y \$10.000,00 que es para mantenimiento de la retroexcavadora; toma la palabra el señor Ángel Prado, es la misma cantidad que dejamos la vez pasada; toma la palabra la secretaria pero no se utilizó; toma la palabra el señor Carlos Castro y esa plata esta guardada, toma la palabra la secretaria claro, toma la palabra el señor Héctor Escobar, el mantenimiento de las camionetas este año si ha dado el mantenimiento, toma la palabra el presidente si se le dio a una esta hasta enllantada, toma la palabra el señor Héctor Escobar y las otras dos camionetas no se le da mantenimiento, toma la palabra el señor Ángel Prado, respecto a las camionetas una anda por un lado y otra por otro lado y también tengo entendido que el GAD Parroquial tiene una moto, toma la palabra el presidente aquí abajo esta, en pasillo; toma la palabra el señor Ángel Prado, ese espectáculos culturales y sociales sale \$24.000,00 eso es para, toma la palabra la secretaria \$4.000,00 son para los convenios y \$20.000, 00; para carnaval y 3 de julio; toma la palabra el señor Ángel Prado, en la nueva reforma hay que subir el sueldo del operador, toma la palabra la secretaria en el caso de no firmarse un nuevo convenio; toma la palabra el señor Ángel Prado ya que tocaron este tema, se ha estado socializando con el pueblo , como ustedes saben que ellos son los mandantes de nosotros, entonces que significa que a como lo hemos socializado con muchas personas y ya que está plasmado ese presupuesto ahí, inclusos ya hemos tenido inconveniente por el problema que hubo por la maquina que estaba trabajando en la calle que esta haciendo el municipio de Colimes, creo yo que si deberíamos considerar ese presupuesto, posiblemente de parte mía creo que no aprobaremos el convenio; toma la palabra la secretaria señor vocal ese tema lo tocamos cuando se socialicé; toma la palabra el señor Carlos Castro, yo creo que el sueldo del operador no sea de \$550,00 sino por lo menos de \$650,00; toma la palabra la secretaria don Carlos ahorita no se puede mover ni un centavo porque esto fue aprobado por la máxima instancia de participación que es el sistema de asamblea, lo que si se puede hacer es que en la primera reforma del año que viene se le puede inyectar; toma la palabra el presidente pase a la votación; toma la palabra la secretaria, señor Carlos Castro usted aprueba en primera instancia el presupuesto y POA para el año 2026; toma la palabra el señor Carlos Castro, de acuerdo a la socialización que estamos haciendo con los compañeros vocales y usted señor presidente, si estamos de acuerdo y si hay otra reforma incrementar lo que le estoy diciendo del operador; toma la pala la secretaria señor Héctor Escobar su voto, aprobado; toma la palabra la secretaria, señor Ángel Prado su voto; toma la palabra el señor Ángel Prado, casualmente de mi parte como veo las cifras de cada partida, solamente esperemos señor presidente que sean invertidos como están, aprobado; toma la palabra la secretaria señor Carlos Macias su voto; toma la palabra el señor Carlos Macias, aprobado; toma la palabra la secretaria señor Juan Carlos Cabrera su voto, toma la palabra el señor Juan Carlos Cabrera aprobado; toma la palabra la secretaria, señor presidente señores vocales el presupuesto y POA 2026 del GAD parroquial San

pág. 4

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio
Teléfonos: 099 -079 -5866



RUC: 0968574970001

Jacinto en primera instancia queda aprobado por unanimidad; toma la palabra el señor presidente compañeros vocales y señora tesorera, nosotros estamos haciendo lo que nos faculta la ley por ejemplo en este caso estamos socializando y aprobado el tema, pensando en el desarrollo y bienestar de cada uno de sus moradores de mi parte le agradezco a cada uno de ustedes se llevo de una manera pacífica, donde cada uno dio su punto de vista y se llevo a un consenso de mi parte le agradezco a cada uno de ustedes, toma la palabra el señor Carlos Castro, antes de que de por terminada la sesión, primeramente agradecer a Dios y al señor Alcalde por la socialización de la obra, decir que estamos pendientes, con el señor alcalde tuvimos un pequeño inconveniente, pero después se arregló de mi parte que me escuche el señor alcalde no es que somos negativos, somos personas que cuidamos los intereses de la institución como es el GAD parroquial, no creo que esta de mas agradecerle a usted y que siga con las obras, estar pendiente porque todavía hay tiempo para hacer lo que le hace falta a la parroquia San Jacinto, eso es lo que quiero decir a ustedes y muchas gracias de mi parte, toma la palabra el señor presidente, de por terminada la sesión señora secretaria; toma la palabra la secretaria se da por terminada la sesión extraordinaria 03 siendo las 15h10.

**Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO**

**CPA. Melissa Guerrero
SECRETARIA /TESORERA
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO**

pág. 5

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n y 3 de julio
Teléfonos: 099 -079 -5866